

MANUAL DE USUARIO

FECHA

PÁGINA

AGOSTO-2011

1 de 17

CÓDIGO

VERSIÓN

GTIC-DD-004

1

PUBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

GERENCIA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AGENDA DE CUENTA N° Y FECHA	PUNTO DE CUENTA N° Y FECHA	RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° Y FECHA	PRESIDENTE EJECUTIVO
TIC N° 006 31/08/2011	TIC N° 009 31/08/2011	AGENDA N° 279 /PTO. CTA. N° 12 DEL 29/03/2012	Andrés Izarra

**MANUAL DE USUARIO
PUBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA
EN LA PÁGINA WEB**

FECHA	PÁGINA
AGOSTO-2011	2 de 17
CÓDIGO	VERSIÓN
GTIC-DD-004	1

Contenido	Página
CAPÍTULO I	
Aspectos Preliminares.....	4
Objetivo.....	4
Alcance.....	4
Responsables.....	4
CAPÍTULO II	
Contenido de Noticias en la Página Web.....	5
Publicar Noticias en la Página Web.....	5
Insertar y Modificar el Tamaño de una Imagen Relacionada con la Noticia.....	6
Insertar y Modificar el Tamaño de un Video Relacionado con la Noticia.....	6
Modificar una Nota Publicada.....	8
Como Publicar Videos en la Sección Multimedia.....	8
Destacar Videos en la Sección Multimedia.....	12
Administración del Orden de Aparición de los Videos Destacados en Multimedia.....	12
Publicar Banner en el Home de la Página, con Marco.....	13
Publicar acceso a programas desde el Banner del Home.....	16
Como Crear Nuevas Categorías de Videos.....	17

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

**MANUAL DE USUARIO
PUBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA
EN LA PÁGINA WEB**

FECHA	PÁGINA
AGOSTO-2011	3 de 17
CÓDIGO	VERSIÓN
GTIC-DD-004	1

Revisión

Tulio José Varela Alvarez
Gerente de Tecnología de la Información
y Comunicación

Melicia González
Consultor Jurídico (E)

Zenndy Leisbeth Berrios Romero
Vicepresidente Ejecutivo

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

**MANUAL DE USUARIO
PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA
EN LA PÁGINA WEB**

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		4 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
I	GTIC-DD-004	1

Aspectos Preliminares

Objetivo: Normar los pasos a seguir para la publicación del contenido en la Página Web de C.A Venezolana de Televisión.

Alcance: Para uso de los trabajadores, Gerencia de Servicio Informativo que requiere publicar información oportunamente.

Responsables:

- Gerencia Tecnología de la Información y Comunicación.
- Gerencia de Servicios Informativos.

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Valera	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		5 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

1. Contenido de Noticias en la Página Web.

Hay varios tipos de contenido que el Usuario puede publicar en la página web, estos varían según el perfil:

- Noticias (nacionales, internacionales, económicas, deportivas, culturales, ciencia y salud).
- Videos en la sección multimedia.
- Encuestas.
- Acceso a programas desde el Banner del Home.
- Otros.

2. ¿Como Publicar Noticias en la Página Web?

Para publicar noticias en la Página Web, se debe cumplir los siguientes pasos:

- Ingresa en el menú **Contenido Gestor de Artículos**, luego seleccione con un Clic, en el Icono **Nuevo**, ubicado en la esquina superior derecha y complete los siguientes parámetros:

Título: Escriba el titulo que se mostraría en la noticia

Alias: Deje en blanco.

Sección: Noticias.

Publicado: Si (Indica si se publica automáticamente o no la noticia).

Página Principal: Seleccione Si o No si quiere que la noticia se muestre en el Home de la Página o vaya directamente a la categoría asignada.

Categoría: Seleccione la categoría a la cual pertenece la noticia.

- Posteriormente, escriba la noticia en el campo correspondiente, tal y como desea que se muestre. Utilizar el cuadro de herramientas para darle el formato que considere pertinente (justificado, centrado, negritas). Ver Imagen N° 1.

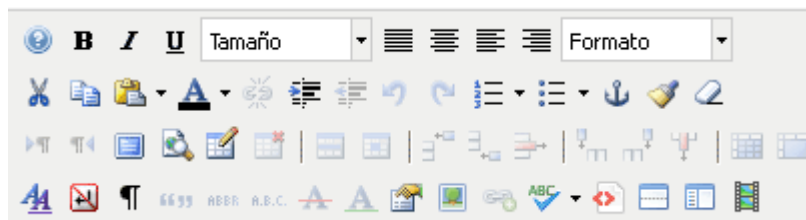


Ilustración 1: Cuadro de Herramientas.

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		6 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

3. ¿Como Insertar y Modificar el Tamaño de una Imagen Relacionada con la Noticia?

Para insertar una imagen, coloque el cursor en el sitio exacto donde desea que se muestre la imagen y haga un Clic en el Botón  para insertarla. Inmediatamente, se mostrará un cuadro de diálogo que le permitirá cargar la imagen. O puede buscar una imagen en la galería por una palabra clave haciendo uso del buscador.

➤ Si la imagen no se encuentra en la Galería del Administrador de Contenido, haga un Clic en el Botón **Cargar Imagen**  ubicado sobre la sección de **Detalle** del cuadro de carga de imágenes.

➤ Una vez se muestre la ventana para carga de imágenes, haga un Clic en el Icono  Add y seleccione la misma en la ruta de origen y haga un Clic en el botón **Cargar** .

➤ Luego, ubique en la galería la imagen que acaba de subir y seleccione hasta que se muestren las propiedades en la parte superior del formulario. Ver imagen N° 2.

Propiedades

URL:

Texto alt:

Dimensiones: x ☒ Proporcional

Alineación: Despejar

Margen: Arriba Derecha Abajo Izquierda ☒ Iguales

Borde: ☐ Ancho Estilo Color 

Ilustración 2: Propiedades de la Imagen Cargada.

➤ Para modificar el tamaño original de la imagen, en el cuadro de propiedades elimine la tilde de la opción **Proporcional**. En el campo **Margen**, establezca el valor **10** para cada uno de los lados. Finalmente, haga clic en el botón **Insertar** para cargar la imagen a la noticia.

➤ Luego de cargar la imagen, puede modificar el tamaño de la misma o suprimirla directamente desde la nota si lo desea. Puede agregar tantas imágenes como desee repitiendo este mismo procedimiento.

4. ¿Como Insertar y Modificar el Tamaño de un Video Relacionado con la Noticia?

Para insertar un video, coloque el cursor en el sitio exacto donde desea que se muestre el video y haga un Clic en el Botón  para insertarlo.

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		7 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

Inmediatamente se mostrará un cuadro de diálogo que le permite cargar el video. Si el video no se encuentra en la galería del Administrador de Contenido, haga un Clic en el Botón **Cargar video** .

(Recuerde que puede buscar un video en la galería por una palabra clave haciendo uso del buscador).

- Una vez se muestre la ventana para carga de videos, haga un Clic en el Icono  **Add** y seleccione el mismo en la ruta de origen. Haga un Clic en el Botón **Cargar** .
- Luego, ubique en la galería el video que acaba de subir y selecciónelo hasta que se muestren sus propiedades en la parte superior del formulario.

Propiedades

URL:

Texto alt.:

Dimensiones: x ☒ Proporcional

Alineación: Despejar

Margen: Arriba Derecha Abajo Izquierda ☒ Iguales

Borde: ☐ Ancho Estilo Color 

Ilustración 3: Propiedades del Video Cargado.

- Para modificar el tamaño original de la imagen, en el cuadro de propiedades elimine la tilde de la opción **Proporcional**. En el campo **Margen**, establezca el valor **10** para cada uno de los lados. Finalmente, haga un Clic en el Botón **Insertar** para cargar la imagen a la noticia.
- Luego de cargado, puede modificar el tamaño del mismo o suprimirlo directamente desde la nota si lo desea. Agregue tantos videos como desee, repitiendo este mismo procedimiento.
- En la sección derecha de configuración de parámetros, haga un Clic en **Información de metadatos** para que se muestren las opciones configurables.
(en la parte derecha de configuración de parámetros, en la pestaña **Parámetros – Artículos** el campo **Publicación Finalizada** tiene por defecto el valor **nunca** y el mismo NO DEBE ser modificado).
- Escriba en el campo **Palabras claves**, las palabras claves que contiene la noticia relacionada a esta nota. Cabe destacar, que para que esta opción funcione, debe haber más de una noticia compartiendo una o más palabras reservadas.

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		8 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1



- Haga un Clic en el Icono **Guardar**  ubicado en la esquina superior derecha del formulario. La noticia estará publicada automáticamente en la Página Web.

5. ¿Como Modificar una Nota ya Publicada?

Para modificar una nota que ya se encuentra publicada, debe ir al menú **Componentes -> Gestor de artículos**.

- haga un Clic sobre el Título de la nota, realice las modificaciones deseadas, haga un Clic en el Botón **Guardar** para salvar los cambios realizados.

6. ¿Como Publicar Videos en la Sección Multimedia?

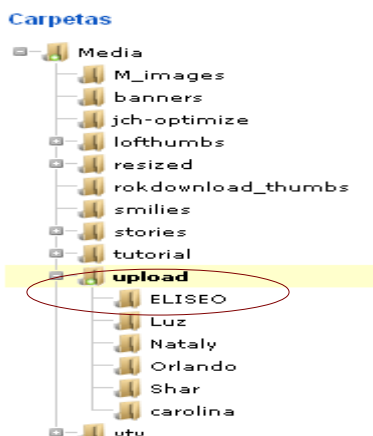
Para publicar videos en la sección multimedia debemos seguir los siguientes pasos:

- Cargar el video en la galería del manejador de contenido, para ello haga un Clic en menú **Sitio** seleccionar opción **Gestor Multimedia**. Ver la siguiente imagen.



Ilustración 4: Manejador de Contenido Para Cargar Video.

- En el árbol que se muestra en el panel izquierdo, ubique la carpeta **upload**, haga un Clic sobre la misma y se despliegan las opciones siguientes:



ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		9 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

- Haga un Clic en el Botón **Examinar**, seleccione el video que se quiere publicar en la galería y haga un Clic en el Botón **Empezar Subida**. Ver la siguiente imagen.

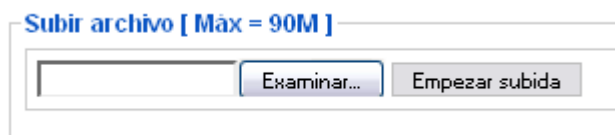


Ilustración 5: Botones Para Cargar un Video en la sección de Multimedia.

- El manejador muestra un mensaje de validación indicando que la carga se ha realizado de manera satisfactoria y debemos verificar que el mismo se encuentre en la carpeta **upload**.

La Configuración de los Parámetros de video para publicarlo correctamente es la siguiente:

- Hacer clic en el menú **Componentes** y seleccione la opción **hwdVideoShare**. Ver la siguiente imagen:



Ilustración 6: Configuración de Parámetros de Videos para ser Publicados.

- Seleccione la opción **Import Data**, como se muestra en la siguiente imagen:



ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		10 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

➤ En las pestañas que se muestran seleccione la opción **Scan**. Ver la siguiente imagen:



➤ En la sección **Scan Directory** escriba en la ruta en la que se encuentra el video que cargamos en el paso anterior. Escribimos **/vtv/vtv_new/images/upload/** Inmediatamente el Administrador, nos indica cuantos videos se encuentran en el repositorio indicado. Haga un Clic en el Botón **Importar Videos**.

Scan Directory



➤ Nuevamente el administrador le muestra un mensaje indicando que se ha importado el video correctamente. (Recordemos que como buena práctica, en la carpeta **upload**, debe estar solamente el vídeo que estamos procesando).

➤ Haga un Clic en el menú **Converter**. Ver la siguiente imagen:



➤ Haga un Clic en el Botón **Start Converter** para formatear la configuración del video. Ver la siguiente imagen:



ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		11 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

➤ Seleccione en la pestaña **Videos**, como se muestra en la siguiente imagen:



➤ Haga un Clic sobre el video cargado para editar los valores del mismo, respetando el formulario que se muestra con los siguientes parámetros:

Title: Indica el título que se mostrará con el video.
Category: Indica la categoría de Videos a la cual pertenece
Description: Indica la descripción que se muestra con el video.

➤ Ingrese 3 parámetros básicos solicitados hacemos un Clic en el Icono superior **Guardar**.



➤ Como siguiente paso, para que el video aparezca publicado en la página debe ser aprobado, Haga un Clic en la pestaña **Pending Approval**.

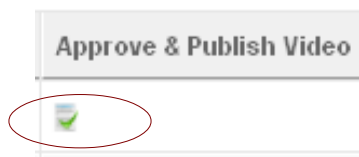


ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		12 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

- Ubique el video que se requiere aprobar y haga un Clic en el Icono con el check verde que se muestra en la columna **Approve & Publish Video**.



- Finalmente verificamos que el video esté publicado en la página. Abrimos la página Web, actualizamos (F5) y comprobamos que se muestre el video deseado.

7. Destacar Videos en la Sección Multimedia

- Ingresar en el menú Componentes, seleccionar la opción **hwdVideoShare**, luego Videos y haga un Clic en la **Opción Featured** del video que desea destacar en Multimedia.

8. Administración del Orden de Aparición de los Videos Destacados en Multimedia

Para destacar videos en la Página Principal (Home) en Destacados / Especiales, debe estar cargado previamente en la sección Multimedia (Ver Como publicar videos en la sección Multimedia).

- En el menú Principal, haga un Clic en **Contenido** y seleccione **Gestor de Artículos** y un Clic en **Nuevo** para crear un artículo nuevo.
- Escriba en el título que acompañará el vídeo en el Home, seleccione **Videos** sólo si el video pertenece a la sección de Destacados o Especiales.
- Haga un Clic en el Icono para insertar la imagen que se mostrará como portada del video.
- Si la imagen deseada no se encuentra en la galería del manejador debe proceder a cargarla., haga un Clic en el Icono **Cargar** luego en **Agregar** y seleccione la imagen del repositorio donde se encuentre.
- Luego haga un Clic en **Cargar** y se muestra la imagen cargada, haga un Clic en el Icono **Cargado** haga un Clic en el Botón **Cerrar**.
- Seleccione la imagen hasta que se muestren las propiedades de la misma en la parte superior del administrador de imágenes (Admin. Imágenes). Ajuste el tamaño estándar de las imágenes para videos en (dimensiones) a 185 x 135. Recuerde quitar la tilde de la opción (proporcional) antes de modificar el tamaño de la imagen y haga un Clic en **Insertar**.
- Seleccione la imagen y haga un Clic sobre el Icono **Enlazar** para vincular la misma al video que se desea mostrar.

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		13 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

- En el cuadro que se muestra, en la pestaña **Enlaces** en el campo URL pegue la dirección del video que desea mostrar y al final de la cadena copie y pegue el comando **& autostart=trae** el cual se encuentra disponible en la misma ventana.
- En la sección **Atributos**, en el campo **Título** escriba el título que desea mostrar cuando se reproduzca el video. Si desea mostrar además una leyenda, como por ejemplo (leyenda) debe ingresar el título seguido doble dos puntos (dos puntos) y a continuación escribir la leyenda, la cual deberá ser concreta.
- A continuación, en la pestaña **Avanzado** en la opción **Relación Página a destino** seleccione la primera opción.
- Ingresar en el menú Componentes, seleccionar la opción hwdVideoShare, luego Videos y haga un Clic en la opción Featured del video que desea destacar en Multimedia.

9. ¿Como Publicar Banner en el Home de la Página (con marco)?

Para publicar un banner con marco en el Home de la página se deben realizar los siguientes pasos:

- Desde el Administrador de Contenido, vaya a **Extensiones / Gestor de Módulos** y haga clic en **Nuevo**. En las opciones que se muestran, seleccione **Personalizar HTML** y haga clic en **Siguiente**. A continuación debemos configurar ciertos parámetros antes de publicar nuestro Banner de la siguiente manera, en la sección de Detalles:

Título: escriba el título tal cual como desea que se muestre en la página.
Mostrar Título: Sí.
Habilitado: Sí.
Posición: Right.
Ordenar: Seleccione la última posición disponible.
Nivel de acceso: Público.

- En la sección de Asignación de Menús: **Menús:** Selecciona ítem(s) del menú.
- **Selección de Menú:** en esta sección se especifica en qué secciones de la página se mostrará nuestro banner. Este manual explica el proceso para publicar específicamente en el Home, por ello, generalmente la única opción que debe estar seleccionada será **Inicio** en la sección de **Main Menú**. Sin embargo, puede ser modificado dependiendo la necesidad.
- En la sección de Parámetros, **Sufijo de la clase del Módulo:** cuadro.
- En la sección de Salida Personalizada:

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		14 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

En esta sección debemos insertar la imagen que será mostrada en el banner, la misma debe tener un tamaño de 236x168 mpx, una vez insertada la imagen:

- Hacer clic sobre la misma para seleccionarla y hacemos clic sobre el icono de **Insertar/Editar Enlace** para configurar la acción que se ejecutará cuando el usuario haga un Clic sobre el banner creado. Esta configuración varía dependiendo de la acción que queremos que se ejecute, a continuación se detallan las tres modalidades más comunes:

Mostrar una imagen: para crear un banner que solamente muestra una imagen y no ejecuta ninguna acción adicional, no se debe hacer modificación sobre la configuración original de **Insertar/Editar Enlace**.

Enlace a otra página web: para crear un banner que sea acceso directo a otra página se debe seleccionar la imagen que se insertó y hacer clic sobre el icono **Insertar/Editar Enlace**, y en la ruta **URL** se debe colocar la dirección de la página que se desea mostrar. Adicionalmente, abajo, en la sección de **Atributos**, en el campo **Destino**, seleccione la opción **Abrir en una nueva ventana**.

Enlace a otra sección para descargar archivos: para crear un banner que sea acceso directo a otra sección de la página que permita descargar archivos, debe seguir los siguientes pasos:

- Ir al menú **Componentes / RokDownloads Manager**. Haga clic sobre el icono **Plus** y agregue la carpeta contenedora de los archivos que desea mostrar.
- Seleccione la carpeta que acaba de crear y haga clic en el icono  y suba uno a uno en la carpeta los archivos que se desea mostrar.

Por defecto, los archivos suben sin publicación a la carpeta. Para publicarlos, seleccione los que desea publicar y haga un Clic en el Icono .

- Luego, vaya a **Menú / Secciones Internas**. Haga un Clic en el Icono (**Nuevo**) para agregar una nueva sección. En el tipo de ítem del menú, seleccione **Rokdownloads** y luego en el submenú **Carpeta** seleccione **RokDownloads Folder Layout**. Y a continuación configure de la siguiente forma:

Título:	Escriba el título tal cual como desea que se muestre en la página.
Alias:	Título sin espacios separado por guiones. Ej. nombre-de-la.sección.
Mostrar dentro:	Secciones Internas.
Insertar ítem:	Superior.
Publicado:	Sí.
Ordenar:	Indique el orden que tendrá el banner en relación a los otros.
Nivel de acceso:	Público.
Al hacer clic abrir dentro:	Misma ventana con barra de navegación.

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		15 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

- En la parte derecha, en la sección de **Parámetros Básicos**, en la opción **Root Folder** seleccione la carpeta contenedora de los archivos que creamos en el punto 1. Guarde los cambios realizados.
- Abrir de nuevo, la sección creada y anote el número asignado como **ID**, el cual será usado mas adelante.
- Cierre la sección, luego, vaya al menú **Extensiones Gestor de Módulos Crear Módulo nuevo**, seleccione **Personalizar HTML**, haga un Clic en el Icono **Siguiente** y configure de la siguiente manera:

Título:	Escriba el nombre de la nueva sección que se mostrará.
Mostrar Título:	Sí.
Habilitado:	Sí.
Posición:	User9.
Ordenar:	indique el orden en relación a los demás banner publicados.
Nivel de acceso:	Público.
Menús:	Selecciona item(s) del menú.
Selección de menú:	indique las secciones donde se mostrará el banner
Sufijo de la clase del módulo:	cuadro.

- Inserte la imagen del banner, la misma debe tener un tamaño de 236x168, luego selecciónela y haga un Clic en el Botón **Insertar/Editar Enlace**. En el campo **URL** copie y pegue lo siguiente:

index.php?option=com_rokdownloads&view=folder&Itemid=

Complete con el número de **ID** de la categoría que copió en el punto 4.

Ej.: index.php?option=com_rokdownloads&view=folder&Itemid=**170**

Id de la Categoría

- Guarde los cambios realizados, Posteriormente en **Gestor de Módulos**, seleccione cada uno los módulos que acompañan el Banner y active la nueva sección creada en el campo **Selección de Menú**. Como mínimo, deberá hacerse sobre los módulos: **Noticias Destacadas Gavick** y **Titular**.

10. ¿Como Publicar Acceso a Programas desde el Banner del Home?

Antes de proceder a modificar el enlace, es necesario tener el **ID** de la categoría de los videos que se desean mostrar desde éste acceso, para ello, haga clic en **Componentes /hwdVideoShare Categories** y copie el **ID** de la categoría deseada y manténgalo a mano. Si es un programa nuevo, deberá primero crear la categoría de video. (**Ver: Cómo crear una nueva categoría de videos**)

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

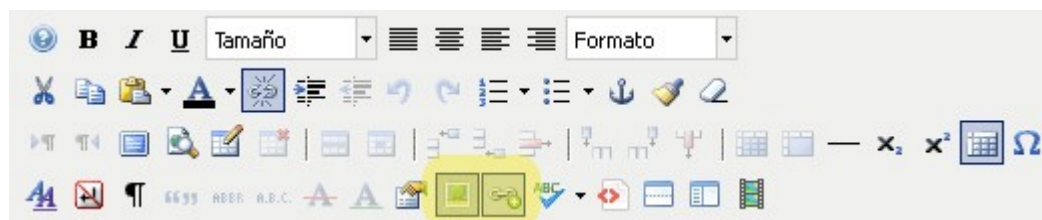
FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		16 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

ID		Title
9	☐	... Como Ustedes Pueden Ver
10	☐	... TV Foro
11	☐	... Debate Socialista

(ID de la Categoría)

Para publicar un nuevo acceso a programas desde el Banner del Home:

- Desde el menú principal, haga un Clic en **Contenido, Gestor de Artículos** y filtramos por **Videos / Videos Programas Home**. De esta manera, se muestran los cuatro (4) programas que están publicados para ese momento. Para publicar uno nuevo, es necesario modificar uno existente y tomar el lugar de éste.
- Haga un Clic sobre el nombre del programa que se desea sustituir y procedemos a realizar los cambios.
- Cambie el nombre de referencia del nuevo programa sustituyendo el campo **Título**.
- Luego, haga un Clic sobre la imagen y seguidamente sobre el Icono de **Insertar/Editar Imagen** para su modificación, y seleccione la nueva imagen que desea mostrar. Las dimensiones de la misma deberán ser de 129 x 96 mpx.
- Haga clic sobre la imagen actualizada y seguidamente haga clic sobre el Icono **Insertar/Editar Enlace** y en el campo **URL** vaya al final de la línea y en donde dice **cat_id** sustituya el número del ID anterior por el nuevo **ID** que copió en el inicio del procedimiento, Haga un Clic en el Botón **Actualizar**.



*Insertar/Editar
Imágenes*

*Insertar/Editar
Enlaces*

- Seguidamente, modifique el título y la descripción respetando el formato de la fuente ya establecido en el documento que se está editando por los datos del nuevo programa y luego haga un Clic en el Botón **Guardar**.

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez

MANUAL DE USUARIO PÚBLICACIÓN DE CONTENIDO Y ACCESO DE PROGRAMA EN LA PÁGINA WEB

FECHA		PÁGINA
AGOSTO-2011		17 de 17
CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
II	GTIC-DD-004	1

11. ¿Como Crear Nuevas Categorías de Videos?

Para crear una nueva categoría de video, haga un Clic en el menú **Componentes/hwdVideoShare /Categories** haga un Clic en el Botón **Nuevo** .

Nuevo

➤ En el campo **Category Parent** seleccione **Programas** y en el campo **Title** escriba el título de la nueva categoría que desea crear.

A continuación, establezca los siguientes parámetros según los valores que se muestran:

Published	Sí
Category	- Everybody -
View	- All Registered Users -
Access	Público Front-end - Registrado
Include Child groups?	Yes
Category	- Everybody -
Upload	- All Registered Users -
Access	Público Front-end - Registrado
Include Child groups?	Yes
Make blocked categories invisible?	No
Custom Category Order	Global

➤ Luego, haga clic en el Botón **Guardar**.

ELABORADOR POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
Investigación y Documentación	Tulio José Varela Alvarez	Tulio José Varela Alvarez